

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social

Servicio Murciano de Salud

9489 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario fijo, del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud que fueron convocados por la anterior Resolución de 31/3/2014 (BORM de 26/4/2014).

1.º) Por Resolución de 31 de marzo de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM de 26/4/2014) se convocaron los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud previstos en la disposición adicional primera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud (BORM 21/12/2001).

2.º) La base específica 3.3 de la citada Resolución fijó en un mes el plazo de presentación de solicitudes, que concluyó el pasado día 26 de mayo de 2014.

3.º) A su vez, la base específica 4.1 de la citada convocatoria dispone que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, aprobará mediante Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, la lista de admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

A la vista de lo expuesto.

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos siguientes, la relación de admitidos y excluidos a los procedimientos de acceso a la condición de personal estatutario fijo del personal laboral fijo y funcionario de carrera del Servicio Murciano de Salud convocados por la Resolución de 31 de marzo de 2014, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud:

- Anexo I: (Relación de aspirantes que se integran en las categorías/opciones estatutarias por la simple presentación de la solicitud, al haber accedido a la Administración Pública a través de los procedimientos de concurso, oposición o concurso-oposición, mediante convocatoria pública (artículo 3.1 del Decreto 38/2004, de 23 de abril).

- Anexo II: (Relación de personal laboral fijo que, por haber accedido a la Administración por una vía distinta a las descritas en el apartado anterior, debe superar, para adquirir la condición de personal estatutario, el ejercicio previsto en el artículo 3.2 del Decreto 38/2004, de 23 de abril).

- Anexo III: (Relación de personal que resulta excluido del presente procedimiento, con indicación de la causa de exclusión).



2.º) Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Murcia, 1 de julio de 2014.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12/2/07, BORM de 22/3/07), el Director General de Recursos Humanos, Pedro Luis Zaragoza Vivo.



ANEXO I

FACULTATIVO NO SANITARIO/ANALISTA DE SISTEMAS

22950003M	ESCUDERO SANCHEZ, MANUEL ANTONIO
-----------	----------------------------------

FACULTATIVO NO SANITARIO/SUPERIOR DE ADMINISTRADORES

34831260Z	GUZMAN AROCA, NURIA
-----------	---------------------

FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA/MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

75384179T	GONZALEZ ZORRILLA, JUAN GERARDO
30421051D	MORENO VALERO, MANUEL ANGEL
74336600W	MARTINEZ GARCIA, JUAN FRANCISCO
22463766b	JIMENEZ MESONERO, ANTONIO
43256129Y	GARCIA MARTINEZ, JULIAN

FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA/MEDICINA GENERAL

27442957R	BELMONTE GOMEZ, M ^a ANTONIA
07539759Z	BLAZQUEZ ABELLAN, ANA

FACULTATIVO SANITARIO NO ESPECIALISTA/PSICOLOGÍA

22464041X	RUIZ PERIAGO, BARTOLOME
-----------	-------------------------

DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA/ENFERMERÍA

74356543G	GARCIA MEROÑO, JOSE
22997297B	ALPISTE ROBLES, FRANCISCO
22113694E	LOPEZ JOVER, JOSE CARMELO
29066627D	NAVARRO CANO, M ^a CARMEN
34808280B	RAMOS MONTIEL, M ^a CARMEN
22934589R	MARTIN GUTIERREZ, JUAN FRANCISCO
22934626S	GOMEZ ZAPATA, PAULINO
22474665P	RODRIGUEZ MARTINEZ, M ^o PAZ

DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA/MATRONA

72569983S	HERRERO HOLGADO, M ^a TERESA
-----------	--

DIPLOMADO NO SANITARIO/ANALISTA DE APLICACIONES

34805345C	GAMBIN MARIN, MIGUEL ANGEL
-----------	----------------------------

TÉCNICO ESPECIALISTA NO SANITARIO/ADMINISTRATIVO

27451131X	VICENTE HERNANDEZ, FUENSANTA
-----------	------------------------------

TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO/AUXILIAR ADMINISTRATIVO

34835647P	ALCAZAR COSTA, ALMUDENA
27465907C	PEDREÑO ALCAZAR, M ^a JOSE
34811927R	SANCHEZ MARTINEZ, M ^a ANGELES

**TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO/CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

27434776P	MELLADO MARTINEZ, ANTONIA
22928135S	ALCARAZ LOPEZ, MARIA DOLORES
74345640A	CARRASCO MOLINA, FUENSANTA
74320445Q	NICOLAS SANCHEZ, Mª ISABEL
22450350G	GRAO LAPEÑA, MANUELA
22983391C	GARCIA CABEZOS, JOSEFA
27439485W	MARTINEZ JUAREZ, IRENE

PERSONAL DE SERVICIOS/AYUDANTE DE SERVICIOS: LIMPIADORA

22905506J	MAYOR PARIS, JAIME
-----------	--------------------

ANEXO II

TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO/CUIDADO AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
27446780Y	FERNANDEZ BERNAL, ANTONIA
TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO/CONDUCTOR	
22474189S	LUCAS GALLEGO, ANTONIO

ANEXO III

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
22479801S	BERNABE ESPINOSA, MARIANO	2 y 4
22973256M	BOCOS RODRIGUEZ, ISABEL MARIA	1
25954919V	CASTILLO MUÑOZ, SEBASTIAN	3
22969897g	CAZORLA CAZORLA, Mª ISABEL	4
74335040Y	CHICLANO CASTAÑO, JULIANA AMALIA	1
74335122L	GOMEZ VILLALBA, Mª AMOR HERMOSO	1
23253689E	MARTINEZ HERNANDEZ, NOELIA	1
27469212J	MARTINEZ LOPEZ, Mª TERESA	1
22974913Y	MARTINEZ SANCHEZ, Mª CARMEN	1
23228002A	MOYA ARNAO, EULALIA	1
22453892G	ORCAJADA RODRIGUEZ, JOSE	2
22934390D	PEREZ-CAMPOS MARTINEZ, Mª DEL CARMEN	1
29066273T	ZARAUZA FERNANDEZ, Mª LUCRECIA	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Motivo 1:	NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE ESPECÍFICA 2ª DE LA CONVOCATORIA. EN CONCRETO, EL INTERESADO NO SE ENCONTRABA EN NINGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS EN EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA: A) ESTAR PRESTANDO SERVICIOS EN LA SITUACIÓN DE SERVICIO ACTIVO EN ESTE ORGANISMO. B) TENER RESERVADO UN PUESTO DE TRABAJO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD. C) HALLARSE EN UNA SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO CUANDO EL ÚLTIMO PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN CALIDAD DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA HUBIERA ESTADO UBICADO EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
Motivo 2:	NO FORMAR PARTE DE NINGUNA DE LAS CATEGORÍAS/OPCIONES EXISTENTES EN EL DECRETO 119/2002, DE 4 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE CONFIGURAN LAS OPCIONES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
Motivo 3:	HABER ACCEDIDO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO CON CARÁCTER DEFINITIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2011 (ESTATUTARIZACIÓN)
Motivo 4:	PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO